



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 2 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220170027200	Ejecutivo	Cooperativa Financiera Cotrafa	Juan Arley Vásquez Henao	07/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05440408900220170026200	Ejecutivo	Inversiones Y Finanzas Sol De Oriente S.A.S	Juliana Marcela Rodriguez Muñoz	07/07/2020	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
05440408900220170023700	Ejecutivo	José Hernán Flrez Gallo	Julian Ocampo Alzate	07/07/2020	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligio
05440408900220160016700	Ejecutivo	Multiservicio Automotriz Del Oriente Antioqueño Madoa S.A.S.	John Rodrigo Ocampo Alzate	07/07/2020	Auto Requiere
05440408900220170029200	Verbal	Elvia Nubia Alvarez Correa	Elvia Del Carmen Correa Alvarez, Giselle Dahiana Gomez Giraldo	07/07/2020	Audiencia Inicial

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

18dbc196-571a-4123-9066-44adc5834f63